



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 5 de marzo de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 18484/2025, en el cual obran las actuaciones vinculadas al dictado del Curso de Posgrado MAPEANDO PAISAJES: EL MAPA COMO HERRAMIENTA EN LA INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 2251/2025 se protocolizó el dictado del curso de posgrado en el ámbito de la Facultad de Turismo y Urbanismo los días 30, 31 de octubre y 1 de noviembre de 2025, bajo la responsabilidad de la Dra. Lucila DIDIER de la Universidad Nacional de San Luis; Colaboradores: Mgter. Silvina MERITANO de la Universidad Nacional de Córdoba; Mgter. Mónica CRESMANI, Esp. Érico Hernán BIANCHI, ambos de esta Casa de Estudios y Auxiliar: Arq. Ana Sofía RESIO de la Universidad Nacional de San Luis, con un crédito horario de VEINTE (20) horas presenciales.

Que por nota 2446/2026 el coordinador del curso eleva el comprobante de carga de notas realizado en el sistema académico de posgrado (Siu Guaraní) con las calificaciones de los estudiantes inscriptos al mismo y solicita la incorporación de una estudiante que aprobó el curso admitida por Excepcionalidad, según Art. 39° bis de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la nómina de estudiantes aprobados del Curso de Posgrado MAPEANDO PAISAJES: EL MAPA COMO HERRAMIENTA EN LA INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, con un crédito horario de VEINTE (20) horas presenciales, según consta en el ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

CC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés - Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

ANEXO

Curso: Mapeando paisajes: el mapa como herramienta en la investigación, docencia y extensión universitaria.

LISTA DE APROBADOS/AS

APELLIDO Y NOMBRE	DU N°	CALIFICACIÓN
COSTA, Melina Andrea	22990916	8.00 (OCHO)
FERNÁNDEZ, Esteban	92888117	8.00 (OCHO)
LOPEZ, Ana Raquel	24356391	7.00 (SIETE)
PERNAS, Agustin Baltazar	42301787	10.00 (DIEZ)
PIVA, Adrian Alberto	13061145	8.00 (OCHO)
REINOSO, Maria Pilar	43229332	10.00 (DIEZ)
SENDER, María Belén	29954885	8.00 (OCHO)

LISTADO DE APROBADOS/AS

Admitidos por Excepcionalidad 35/16-CS

APELLIDO Y NOMBRE	DU N°	CALIFICACIÓN
DEL VALLE MOLINA, Alicia	28005184	10.00 (DIEZ)

Hoja de firmas